



2019003372

13/04/2019 14:12

ANEXO II

**MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL
CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA,
DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES**

ELECCIONES	LOCALES 2019
-------------------	---------------------

**COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS
ANTE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PALENCIA**

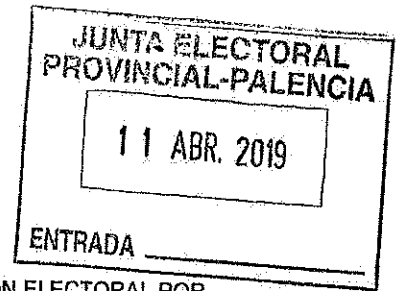
Denominación de la coalición electoral: GANEMOS PALENCIA
Partidos integrantes: IZQUIERDA UNIDA - UNIDAD POPULAR
Ámbito: PROVINCIA DE PALENCIA . Municipios y pedanías de la provincia de Palencia que son las siguientes: - Municipios y pedanías: AGUILAR DE CAMPOO, PUENTETOMA, POMAR DE VALDIVIA, GUARDO, VELILLA DEL RÍO CARRIÓN, SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA, TARILONTE DE LA PEÑA, VIDUERNA, AVIÑANTE DE LA PEÑA, HONTORIA DE CERRATO, SOTO DE CERRATO, BARRUELO DE SANTULLÁN, POMAR DE VALDIVIA, OSORNO LA MAYOR, HERRERA DE PISUERGA, VILLAMURIEL DE CERRATO, CERVERA DE PISUERGA, QUINTANALUENGOS, BARCENILLA DE PISUERGA, LA PERNÍA, DUEÑAS, NOGALES, VERDEÑA, SANTA CRUZ DEL MONTE, VILLALBA DE GUARDO, VILLANUÑO DE VALDAVIA, VILLARRODRIGO DE LA VEGA. Denominación de la Coalición Electoral: IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA, siglas de la coalición electoral: IU - Municipios y pedanías: PALENCIA, SALDAÑA, VILLALOBON, GRIJOTA, CARRION DE LOS CONDES, ITERO DE LA VEGA, VILLOLDO, BOADILLA DEL CAMINO, REINOSO DE CERRATO, TAMARA DE CAMPOS Denominación de la coalición electoral: PLATAFORMA CIUDADANA: GANEMOS PALENCIA, siglas de la coalición electoral: GP - Municipio: ASTUDILLO Denominación de la Coalición electoral: TÚ HACES ASTUDILLO: GANEMOS PALENCIA, siglas de la Coalición Electoral: GP - Municipio: VENTA DE BAÑOS Denominación de la coalición electoral: INICIATIVA-IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA, siglas de la coalición electoral: IU - Municipio: MAGAZ DE PISUERGA Denominación de la coalición electoral: GANEMOS MAGAZ-IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA, siglas de la coalición electoral: GP-IU - Municipio: SALINAS DE PISUERGA Denominación de la coalición electoral: POR EL FUTURO DEL PUEBLO: GANEMOS PALENCIA, siglas de la coalición electoral: GP PROVINCIAL

REC 2019003372 13/04/2019 14:12



2019003372

13/04/2019 14:12



ANEXO I

**MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS**

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Palencia, a 8 de abril de 2019

REUNIDOS

D./D. ^a Alberto Garzón Espinosa,
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos IZQUIERDA UNIDA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): REPRESENTANTE

D./D. ^a Isabel Elbal Sánchez
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos UNIDAD POPULAR
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)





D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

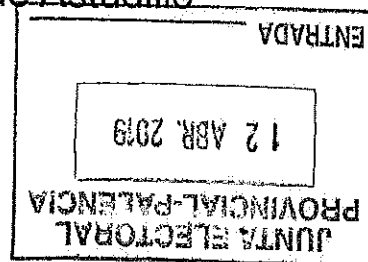
Denominación de la coalición electoral: GANEMOS PALENCIA
siglas de la coalición electoral: GP:IU-UP
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): Se podrán usar cualquiera de los siguientes logos    

2. Ámbito territorial

<p>La coalición se constituye en el ámbito de la provincia de Palencia La denominación, siglas y símbolos con los que concurrirá la coalición electoral GANEMOS PALENCIA en los diversos municipios y pedanías de la provincia de Palencia quedan reflejados también el documento anexo así como en las imágenes que se adjunten</p>

ANEXO

al escrito presentado el día 11 de abril por la coalición IU-UP
modificando la denominación de la candidatura
que se presenta en el municipio de Astudillo



Municipio: **ASTUDILLO**

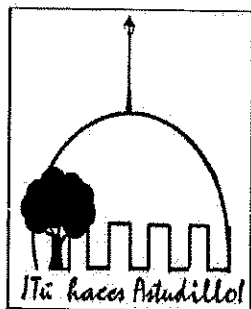
Denominación de la coalición electoral:

TÚ HACES ASTUDILLO: GANEMOS PALENCIA

siglas de la coalición electoral:


GP


símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):





Firmado en Palencia a 12 de abril de 2019


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Municipios y pedanías: AGUILAR DE CAMPOO, PUENTETOMA, POMAR DE VALVIDIA, GUARDO, VELLILLA DEL RÍO CARRIÓN, SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA, TARILONTE DE LA PEÑA, VIDUERAN, AVIÑANTE DE LA PEÑA, HONTORIA DE CERRATO, SOTO DE CERRATO, BARRUELO DE SANTULLÁN, POMAR DE VALDIVIA, OSORNO LA MAYOR, HERRERA DE PISUERGA, VILLAMURIEL DE CERRATO, CERVERA DE PISUERGA, QUINTANALUENGOS, BARCENILLA DE PISUERGA, LA PERNÍA, DUEÑAS, NOGALES, VERDEÑA, SANTA CRUZ DEL MONTE, VILLALBA DE GUARDO, VILLANUÑO DE VALDAVIA, VILLARRODRIGO DE LA VEGA
Denominación de la coalición electoral: IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA
siglas de la coalición electoral: IU
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Municipios y pedanías: PALENCIA, SALDAÑA, VILLALOBÓN, GRIJOTA, CARRIÓN DE LOS CONDES, ITERO DE LA VEGA, ASTÚDILLO, VILLOLDO, BOADILLA DEL CAMINO, REIONOSO DE CERRATO, TÁMARA DE CAMPOS.
Denominación de la coalición electoral: PLATAFORMA CIUDADANA: GANEMOS PALENCIA
siglas de la coalición electoral: GP
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Municipio: VENTA DE BAÑOS
Denominación de la coalición electoral: INICIATIVA-IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA
siglas de la coalición electoral: IU
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Municipio: MAGAZ DE PISUERGA
Denominación de la coalición electoral: GANEMOS MAGAZ-IZQUIERDA UNIDA: GANEMOS PALENCIA
siglas de la coalición electoral: GP:IU
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Municipio: SALINAS DE PISUERGA	
Denominación de la coalición electoral: POR EL FUTURO DEL PUEBLO: GANEMOS PALENCIA	
siglas de la coalición electoral:	GP
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): Cualquiera de los siguientes	
	

3. Logos para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)

En su caso, para cada candidatura, el que corresponda en función de los señalados anteriormente y que también se pueden consultar en el documento ANEXO.

4. Órganos de dirección y coordinación

El funcionamiento de la coalición se desarrollará en cada municipio mediante fórmulas de participación democráticas y abiertas a la ciudadanía, independientemente de que las personas participantes tengan o no adscripción partidaria a algunas de las formaciones políticas coaligadas. Igualmente, la coalición contará con una Asamblea General de ámbito provincial. No obstante, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la LOREG, se crea por los integrantes de la coalición, una Coordinadora Provincial.

Las decisiones de este órgano se tomarán previo debate y deliberación, de forma consensuada, conformándose como el principio rector de funcionamiento de la Coalición Electoral. En el caso de que no se alcanzara el consenso, los acuerdos se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D. Ismael González López
y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a ARTURO EDUARDO DE ÍSCAR CALVO
y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

A los efectos legales oportunos y atendiendo al supuesto de que en las elecciones municipales posteriores las formaciones coaligadas participarán por separado, los votos obtenidos por la coalición electoral a la que se refiere este acuerdo se imputarán a los componentes de la coalición en la siguiente proporción: IZQUIERDA UNIDA 100% y Unidad Popular 0%.
--

8. Otras cláusulas

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA COALICIÓN Aportaciones para la financiación de la campaña electoral. • Unidad Popular e Izquierda Unida en Palencia aportarán los fondos que les correspondan del presupuesto de dichas formaciones hayan previsto para las elecciones municipales. • Cada fuerza política aportará los recursos económicos que hubiera podido reservar en el ámbito provincial para gastos de campaña electoral municipal. Dichas aportaciones serán recuperadas posteriormente a través de las subvenciones que se obtengan por el resultado electoral hasta cubrir los gastos de campaña. • A estos recursos se sumarán las aportaciones particulares que se realicen de acuerdo con los cauces establecidos en la legislación, a partir de las campañas de autofinanciación que se desarrollen las distintas plataformas y candidaturas.
